

Ungrd solicitará la suspensión del contrato de plantas desalinizadoras en La Guajira

La Unidad de Gestión del Riesgo solicitará en audiencia pública la suspensión del contrato para la instalación de plantas desalinizadoras en La Guajira.

El contrato es investigado por parte de los entes de control y la Fiscalía General de la Nación por presuntos sobrecostos e interés indebido. **Pág. 11**

Gobernador destaca inversión para Villanueva

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque celebró la asignación de recursos para la construcción de la nueva E.S.E. Hospital Santo Tomás de Villanueva, destacando esta importante obra como un avance significativo para la salud en el municipio. Durante su intervención, felicitó a la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, y al gerente de la entidad de salud, José Javier Fuentes Calderón, por liderar esta gestión, así como al equipo de la Secretaría de Salud Departamental por su apoyo constante. En un anuncio complementario, el gobernador Aguilar Deluque reveló que la Gobernación invertirá 6 mil millones de pesos para la pavimentación de toda la carrera 12ª hasta la calle 15 y la Vía Nacional - Variante con una nueva avenida que facilitará la conexión hacia el futuro hospital. **Pág. 3**



Uniguajira lidera proyecto para reemplazar vehículos de tracción animal por unidades sostenibles

Pág. 9

REGIONALES

Construirán 200 viviendas rurales en Uribia con una inversión de \$23.400 millones

Pág. 10

JUDICIALES

Falleció patrullero de la Policía luego de sufrir un accidente de tránsito en Riohacha

Pág. 15



Riohacha, modelo de integración y solidaridad frente al desafío migratorio

Pág. 2

POLÍTICA

Educación ambiental, una apuesta de Corpoguajira y el lcbf para niñez y adolescencia en protección

Pág. 2



OPINIÓN

Evas&Adanes presentes en el VII Encuentro Nacional de Magistradas Electorales en México

Pág. 4

Telecaribe

Te invita a conectarte a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencias 2023 y 2024

Transmisión especial en nuestro canal el día:

20 DICIEMBRE

1:00 P.M.

*Telecaribe... somos todos
Telecaribe... ahora es más*





Oráculos I

[@ oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

¡Cipote regalo de Navidad!

51 mil afiliados a la Nueva EPS se quedan sin atención en La Guajira. ¿Qué les pasó? A la Ips – Cecam le deben una millonada. No aguantan más y determinaron suspender labores desde el próximo 31 de diciembre. ¿Cómo quedan los enfermos? Cómo la casa de Escalona: en el aire. Pero también quedan sin trabajo 54 médicos generales y especialistas, más de un centenar de trabajadores. Más desempleo.

El tren no llegará a Albania

¡Es increíble! Los niños de Albania y Cuestecita se quedarán sin recibir la Navidad que llega en el 'Tren de la Magia'. ¿Lo bloquearon? Exactamente. ¿Quién hizo eso ve? La Alcaldía de Albania negó el uso de algunos parques. ¡Eso no puede ser cierto! Créalo. Asojuntas solicitó el permiso y la Secretaría General lo negó. ¿Por qué? Dice que los parques estarán ocupados. Los niños están desconsolados.

¿Quién autorizó incrementos?

En Urumita y otros municipios del extremo sur están alarmados. Los mototaxistas incrementaron las tarifas de transporte. De la noche a la mañana pasaron a dos mil pesos. ¿Quién las autorizó? Nadie. Ellos mismos tomaron la determinación. Pero también se disparó el costo de pasajes para Valledupar. Ahora ir al Valle cuesta 20 mil pesos. ¿Y los controles? Primo, están en las carreteras poniendo multas.

Plantón y bloqueos a la Ungrd

A Carlos Carrillo se le pueden desarreglar sus bien cuidadas barbas en La Guajira. Mañana le realizarán plantón en Riohacha, pero también bloquearán las carreteras. ¿Por qué? Los contratistas de las ollas comunitarias, los ejecutores de jagüeyes y otros proyectos reclaman el pago. ¡Les deben! Sí, miles de millones. Carrillo respondió ordenando suspender los contratos de las plantas desalinizadoras.

Busca aplicar un proceso penal pedagógico diferenciado

Educación ambiental, una apuesta del Bienestar Familiar y Corpoguajira para niñez y adolescencia en protección

Con el fin de formar a los niños, niñas y adolescentes en procesos de restablecimiento de derechos, así como población vinculada al Sistema de Responsabilidad Penal, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) y la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), firmaron un memorando de entendimiento.

La alianza busca fortalecer las capacidades de los adolescentes y jóvenes del Srpa en áreas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, promoviendo su integración social y mejorando su calidad de vida.

El acuerdo también bus-

DESTACADO

La alianza busca fortalecer las capacidades de los adolescentes y jóvenes del Srpa en áreas relacionadas con el cuidado del medio ambiente e integración social.

ca asegurar un enfoque restaurativo que promueva la reparación del daño y la reintegración social



El acuerdo busca asegurar un enfoque restaurativo que promueva la reparación y la reintegración social.

involucrando las familias. Bienestar Familiar, a través del Srpa, busca aplicar un proceso penal pedagógico diferenciado para los adolescentes en conflicto con la ley, priorizando la restauración y la reparación del daño, en consonancia con los principios de la justicia restaurativa y la oportunidad educativa. Con la firma de este documento se reafirma el compromiso del Icbf y Corpoguajira con la protección, formación y rehabilitación de los adolescentes y jóvenes más vulnerables de la región, fomentando su integración plena en la sociedad y contribuyendo a la construcción de un mejor futuro.

Alberga más de 46 mil migrantes

Riohacha, modelo de integración y solidaridad Frente al desafío migratorio

A pesar de los desafíos derivados del flujo migratorio, el Distrito de Riohacha, se ha consolidado como un modelo de integración y solidaridad en la región, por su destacado compromiso en la implementación de acciones enfocadas a la atención y fortalecimiento de esta población.

Desde mediados del 2015 y 2016, la ciudad ha sido testigo de la llegada constante de migrantes, principalmente provenientes de Venezuela, quienes buscan mejores oportunidades, estabilidad y refugio.

De acuerdo con datos de Migración Colombia, el departamento de La Guajira alberga a más de 158.000 migrantes y Riohacha es la segunda ciudad capital del departamento después de Maicao con mayor población migrante.

A corte de octubre de 2024, en la ciudad se encuentran registrados más de 46.147 migrantes, sin embargo, según subregistros y datos no oficiales, Riohacha podría contar con más de 60.000 migrantes, lo que la posicio-

na en el puesto número 12 a nivel nacional en concentración de población migrante.

Frente a esta realidad, las autoridades encabezadas por el Alcalde Genaro Redondo Choles, han asumido el liderazgo en la construcción de diferentes estrategias inclusivas y programas sociales que promuevan la convivencia pacífica y la cohesión social entre la población migrante y las comunidades de acogida.

Uno de los pilares fundamentales ha sido el fortalecimiento de los lazos comunitarios mediante programas de sensibilización y educación como "Nuevos Riohacheros"

donde se genera sensibilización y concientización en colaboración con organizaciones locales e internacionales y donde se ha logrado combatir la xenofobia y fomentar el respeto mutuo para derribar estereotipos sociales.

Desde la Mesa Migratoria del Distrito de Riohacha, se han articulado acciones con el nivel departamental, nacional y organizaciones de cooperación internacional, cumpliendo con los lineamientos de tratados internacionales ratificados por el Estado colombiano y pretenden con esto brindar asistencia humanitaria precisa y restablecer los derechos de esta po-

blación vulnerable.

El Centro Intégrate de la Alcaldía de Riohacha, inicialmente impulsado por el Distrito en articulación con el Gobierno Nacional, Usaid, OIM han evolucionado para formar parte de las estrategias implementadas por el Gobierno nacional a través del Ministerio de la Igualdad. Gracias a la firma del memorando de entendimiento entre la Alcaldía de Riohacha y el Ministerio de la Igualdad, el Centro Intégrate no solo continúa brindando atención a la población migrante, retornada y de acogida, sino que también amplía su oferta institucional, el cual tiene como objeto dar respuesta a las necesidades de las personas en condición de vulnerabilidad. "Nuestro Centro Intégrate es un símbolo de nuestra voluntad de acompañar, proteger y ofrecer soluciones integrales a las poblaciones más necesitadas, hoy en esa sinergia existente con el Gobierno nacional, damos un paso más para fortalecer la oferta de servicios y responder de manera más efectiva a los desafíos del territorio", manifestó Hugue Ariza, asesor

de despacho y líder de los procesos migratorios del Distrito.

La cooperación internacional ha desempeñado un papel fundamental en esta estrategia, trabajando de la mano con la Alcaldía de Riohacha para brindar atención subsidiaria y complementaria a la población migrante y a las comunidades de acogida, la labor de los cooperantes aliados, como organismos internacionales, ONGs y fundaciones, ha sido reconocida por su compromiso y articulación efectiva con las autoridades locales, permitiendo ejecutar programas de manera precisa y oportuna.

La participación de la población migrante y de las organizaciones comunitarias fue un eje central en la formulación del plan de desarrollo "Riohacha Socialmente Sana y Sostenible 2024-2027" este enfoque asegura que las necesidades reales de las comunidades promueven un desarrollo inclusivo y equitativo para todos los habitantes del Distrito.

La crisis migratoria sigue siendo un desafío complejo que requiere un compromiso continuo.



Riohacha podría contar con más de 60.000 migrantes, lo que la posiciona en el puesto número 12 a nivel nacional.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

El Procurador

El nuevo Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach, estaría posesionándose este viernes en la ciudad de Riohacha. Se supo que sería en la Casa de Gobierno a las dos de la tarde. Dicen que el propio presidente Gustavo Petro solicitó ese espacio. Lo cierto es que Eljach, está listo para asumir su cargo en la bella ciudad de Riohacha. En la Casa de Gobierno se prepara todo para estar a tono con el acontecimiento político del momento.

Dos días

El presidente de la República, Gustavo Petro, estará dos días en La Guajira. Este viernes y sábado en Uribia y Riohacha, para entregar resultados de varias iniciativas que se trabajan desde el Gobierno central. Con el presidente llegarán varios ministros como Mauricio Lizcano de las TIC's, que estará en el barrio Villa Fátima en Riohacha. La avanzada desde ayer coordina la estadía del presidente en La Guajira.

Los cambios

Varios cambios se vienen en el Palacio de la Marina antes que termine este año. Al parecer en la secretaría de Educación se estaría nombrando a un profesional del sur de La Guajira. Dicen que es un compromiso que el gobernador de la palabra debe cumplir. El secretario encargado, Carlos Duarte, estaría regresando a la secretaría de Apoyo a la Gestión, quien deja huella en su paso por Educación.

24/7

24/7 volverá nuevamente al ruedo en el Palacio de la Marina en el 2025. Todo porque es el año de las ejecuciones para el gobernador, Jairo Aguilar. Se supo que el mandatario ha venido evaluando la gestión de su equipo de Gobierno. El gobernador de la palabra será mucho más exigente con su equipo de trabajo. Su mensaje motivador y retador es 24/7, ese es el camino si realmente quiere mostrar resultados de las promesas a la comunidad.

En Villanueva

Gobernación de La Guajira anuncia millonaria inversión para nueva E.S.E. y pavimentación de vías de acceso

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque celebró la asignación de recursos para la construcción de la nueva E.S.E. Hospital Santo Tomás de Villanueva, destacando esta importante obra como un avance significativo para la salud en el municipio.

Durante su intervención, felicitó a la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, y al gerente de la entidad de salud, José Javier Fuentes Calderón, por liderar esta gestión, así como al equipo de la Secretaría de Salud Departamental por su apoyo constante.

En un anuncio complementario, el gobernador Aguilar Deluque reveló que la Gobernación invertirá 6 mil millones de pesos para la pavimentación de toda la carrera 12ª hasta la calle 15 y la Vía Nacional - Variante con una nueva avenida que facilitará la conexión hacia el futuro hospital.

"Estamos cumpliendo la palabra a Villanueva", afirmó, subrayando el impacto positivo que tendrá esta infraestructura para la movilidad y la calidad de vida de los habitantes.

Con esta inversión, el Gobierno departamental reafirma su compromiso con el desarrollo del sur de La Guajira, dotando a Villanueva de las herramientas necesarias para seguir avanzando en ma-



Este logro fue posible gracias a la gestión conjunta del gobernador Jairo Aguilar y la alcaldesa Cielo Peñaloza,



teria de salud y conectividad.

Por su parte la alcaldesa de Villanueva, Cielomar Peñaloza de Lacouture, anun-

DESTACADO

El gobernador Jairo Aguilar Deluque reveló que la Gobernación también invertirá 6 mil millones de pesos para la pavimentación de toda la carrera 12ª hasta la calle 15.

ció la aprobación de los recursos para la construcción del nuevo y moderno Hospital Santo Tomás de Villanueva lo cual para su Gobierno ha sido histórico para su municipio y es un proyecto sin precedentes que transformará la atención en salud en el municipio y marcará un hito en los últimos 40 años de infraestructura local.

La construcción abarcará 5.346 metros cuadrados y contará con 29 áreas nuevas que ampliarán significativamente los servicios disponibles para la comunidad. Entre las novedades se incluyen más consultorios, habitaciones, camas hospitalarias, auditorios y una amplia zona de parqueo para usuarios

y trabajadores. Además, el diseño del hospital incorporará paneles solares para el uso de energía limpia, destacándose por su enfoque sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Este logro fue posible gracias a la gestión conjunta entre la Alcaldía Municipal, liderada por la alcaldesa Peñaloza de Lacouture, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, y el gerente del hospital, José Javier Fuentes Calderón. También contó con el respaldo del Ministerio de Salud, que asignó los recursos necesarios para convertir este sueño en una realidad.

"La construcción del Hospital Santo Tomás es

la obra de infraestructura más importante en décadas para nuestro municipio. Representa un compromiso con el bienestar y la salud de nuestra gente. Hoy es un día histórico para Villanueva, y esto solo es posible gracias al trabajo en equipo y la confianza de nuestra comunidad," expresó la alcaldesa emocionada.

Este proyecto refuerza el compromiso del Gobierno municipal con el desarrollo social y la calidad de vida de los habitantes de Villanueva. Se espera que el hospital esté equipado para atender las necesidades de salud actuales y futuras, beneficiando a miles de familias en la región.

Alcaldía de Riohacha anuncia descuento del 100% en intereses y sanciones para el pago de impuestos

La Alcaldía Distrital de Riohacha, a través de la Secretaría de Hacienda, informó que hasta el próximo 30 de diciembre de 2024, estará vigente un importante beneficio tributario.

Se trata de un descuento del 100% en intereses y sanciones para el pago de los impuestos predial e industria y comercio.

La iniciativa tiene como

objetivo facilitar a los ciudadanos la regularización de sus obligaciones tributarias y contribuir al fortalecimiento fiscal del Distrito, permitiendo avanzar en proyectos de desarrollo social, infraestructura y bienestar para toda la comunidad.

"Es una oportunidad única para que los contribuyentes se pongan al día, cierren el año sin deudas

y aporten al progreso de nuestra ciudad", expresó Vanessa Ricciulli, Directora de Rentas.

Agregó, que aprovechar ese beneficio es también un acto de compromiso con Riohacha y con su futuro.

La funcionaria invitó a los ciudadanos a acercarse a la Casa de Atención Tributaria para realizar su acuerdo de pago y

aprovechar el descuento. "Estamos trabajando para cerrar el año con broche de oro, les recordamos que cumplir con los impuestos es aportar al desarrollo de Riohacha", dijo.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Vanessa Ricciulli, Directora de Rentas.



Colombia estuvo representada por la feminista guajira Fabrina Acosta Contreras creadora de la asociación Evas&Adanes, que lidera procesos de incidencia política y social.

El evento se desarrolló entre el 12 y 13 de diciembre de 2024

Evas&Adanes presentes en el VII Encuentro Nacional de Magistradas Electorales en México



Por Fabrina Acosta

fabrina.acostac@gmail.com

Justicia Electoral con perspectiva de género, su progresividad para lograr la igualdad sustantiva.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (México), en aras de fortalecer la visión de un tribunal incluyente y de derechos, ampliar el acceso a la justicia electoral en un plano de igualdad, no discriminación, y garantizar los derechos

político-electorales de las mujeres en condiciones de paridad y libre de violencia de género, a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género tiene programado llevar a cabo el VII Encuentro Nacional de Magistradas Electorales, con el objetivo de fortalecer vínculos entre las Magistradas Electorales, que permita generar condiciones para el análisis de resoluciones con perspectiva de género y acrecentar la igualdad de las mujeres en los procesos electorales.

VII Versión del encuentro: lo que demuestra que hay un ejército brillante de mujeres con los lentes violeta bien puestos

El evento se desarrolló entre el 12 y 13 de diciembre de 2024, en el estado de Querétaro.

La magistrada presidenta Dra. Mónica Soto y la Dra. Alexandra Montoya directora general en igualdad de derechos y paridad de género del tribunal electoral de México, han liderado VII versiones de este encuentro anual de Magistradas electorales y voces expertas en temas de derechos humanos femeninos de diferentes países de las Américas para seguir tejiendo nuevas realidades y apuestas a favor de una vida en garantía de derechos para todos, todas y todes, con especial énfasis en la mirada feminista reivindicadora para las Mujeres en plural.

Importante mencionar que Colombia estuvo representado por la feminista guajira Fabrina Acosta Contreras creadora de la asociación Evas&Adanes, la cual, lidera procesos de incidencia política y transformación social con perspectiva de género, ella estuvo encargada de realizar la charla inaugural titulada 'Un viaje por la energía femenina y feminista en la incidencia política', así nuestra tierra - La Guajira - sigue siendo bien representada por profesionales que están comprometidos con una vida libre de violencias, en equidad e igualdad de derechos.

DESTACADO

Fabrina Acosta realizó la charla inaugural titulada 'Un viaje por la energía femenina y feminista en la incidencia política'. La Guajira sigue siendo bien representada.



Fabrina Acosta junto a magistradas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de México,

Es oportuno hacer un alto en el camino para reflexionar

Sirius-2 es un llamado para reconstruir a Riohacha..



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

La reciente decisión de establecer la sede de operaciones logísticas y administrativas del pozo de gas Sirius-2 en Santa Marta, en lugar de Riohacha, ha desatado una ola de críticas y descontento entre mis paisanos guajiros, incluidos algunos congresistas que ahora se rasgan las vestiduras y se dan contra el suelo en actitud soberbia para reclamar lo que nunca han llevado a cabo, porque siempre han gestionado sus intereses personales y los de su entorno familiar.

Estoy seguro de que dicha decisión no es arbitraria ni caprichosa, sino que debe responder a una evaluación objetiva de las condiciones socioeconómicas, logísticas y de infraestructura.

Lamentablemente, estas condiciones ponen a Riohacha en una desventaja que no surge de la nada, sino que es el resultado de gestión pública deficiente durante décadas, promesas incumplidas y una indiferencia generalizada hacia las necesidades de la comunidad. Es oportuno hacer un alto en el camino para reflexionar.

La falta de infraestructura adecuada y los problemas crónicos en los servicios públicos son tan evidentes que han limitado el desarrollo de la ciudad y desalentado la llegada de empresas porque no pueden operar de manera eficiente en una tierra donde lo básico es un lujo que mantiene un rezaño en inversiones sociales. A esto se suma el mal estado de las calles que dificulta la movilidad de materiales y personas por falta de mantenimiento.

La inseguridad, como consecuencia de atracos, robos y actos de violencia, crea un ambiente hostil que afecta a residentes y potenciales inversionistas. No se trata solo de aumentar la presencia policial, sino también de garantizar que sea eficaz y con los recursos necesarios para cumplir su fun-



La Guajira seguirá siendo considerada un lugar poco confiable para las inversiones debido a las protestas.

ción. La seguridad debe ser una prioridad absoluta, porque ninguna empresa asumirá los riesgos de operar en un lugar donde sus empleados y bienes estén constantemente amenazados.

Comprendo y respeto las protestas sociales por mejores condiciones de vida para mis paisanos, pero los bloqueos recurrentes interrumpen la logística y el transporte. La Guajira seguirá siendo considerada un lugar poco confiable para las inversiones por no buscar maneras más efectivas de protestar.

Por eso, aunque duela reconocerlo, Santa Marta representa una opción más viable y atractiva para la sede de cualquier operación logística y, aunque dolorosos, son hechos que obligan a enfrentar una realidad que preferi-

DESTACADO Santa Marta representa una opción más atractiva para la sede de cualquier operación logística, son hechos que obligan a enfrentar una realidad que preferimos ignorar.

mos ignorar.

Pero quizá el problema más grave sea la gestión pública. La corrupción y la ineficiencia han sido constantes en los gobiernos local y departamental. Proyectos mal ejecutados, recursos desperdiciados y falta de visión a

largo plazo han impedido que Riohacha y La Guajira avancen hacia el progreso. Esta situación no solo afecta a los ciudadanos, sino que también genera desconfianza entre los inversionistas que buscan ambientes más transparentes y estables para desarrollar sus proyectos.

Aquí es donde hago un llamado a la clase dirigente—incluidos congresistas, gobernador, alcaldes, concejales, diputados, líderes sociales y empresariales— para que asuman su cuota de responsabilidad. Durante mucho tiempo hemos sido cómplices pasivos de la situación actual: acostumbrados a criticar sin actuar; a señalar culpables sin hacer un examen de conciencia. No podemos seguir así. Es momento de exigir, hacer control social y realizar un seguimiento riguroso a las

decisiones administrativas en La Guajira. Debemos dejar de lado los intereses personales y trabajar en conjunto por el bien común.

Esto implica denunciar la corrupción y apoyar iniciativas que promuevan el desarrollo. No podemos seguir permitiendo que nuestros problemas sean ignorados o aplazados. La clase dirigente tiene la obligación moral y política de liderar el cambio que Riohacha y La Guajira necesitan.

Por mi parte, reconozco que también he sido parte del problema al criticar las fallas sin involucrarme activamente proponiendo soluciones. Pero ya no más. Este es un llamado a todos—incluyéndome— para que pasemos de las palabras a los hechos. Riohacha tiene un potencial inmenso que no se materializará hasta que todos asumamos nuestra parte en el esfuerzo por construir una ciudad mejor.

Punto aparte. Con esta columna cierro el ciclo del presente año y aprovecho para expresar mi gratitud a los medios que me dieron la oportunidad de publicar mis opiniones y a los lectores que estuvieron tanto de acuerdo con ellas. ¡Feliz Navidad 2024 y Feliz Año 2025!

Y como dijo el filósofo de La Junta: “Se las dejo ahí...”.



La decisión no es arbitraria ni caprichosa, sino que responde a una evaluación objetiva.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



Por Henry Peñalver

henry.penalver.hp@gmail.com

La soberbia de juzgar sin tener pruebas

Ignominia

El señor Carlos Alberto Carrillo Arenas, director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastre ha intentado poner en vergüenza al pueblo guajiرو en más de una ocasión y desviar la atención de los robos que hicieron desde Bogotá, sí señor, desde Bogotá y de los cuales hay pruebas y personajes que fungieron en esa institución y que han aceptado su responsabilidad.

Esa afrenta de llevarse los carrotanques por el hecho de presumir que van a hacer algo ilícito con ellos, crear el señor Carrillo que es el 'Redentor' que este pueblo tanto anhelaba, la soberbia de juzgar sin tener pruebas y usurpar la función de los jueces de la República, el despliegue mediático que no tiene precedentes por parte de un ente administrativo al acusar sin soportes al alcalde de Uribia, Jaime Buitrago, e intentar desviar los recursos que están destinados para inversión social en la capital indígena por el monto de \$ 231.000 millones de pesos que reposan en el Fondo de Inversión Colectiva mediante la Resolución 144 del 26 de febrero del 2024, denotan que solo quiere figurar como el 'Adalid Cachaco' y 'Espada de Damocles' al mismo tiempo sin serlo.

Esto me recuerda la vez de un día cualquiera que escuchando la radio se oye donde me citan a la Fisca-

lía General de la Nación para declarar ante una denuncia que me interpuso una empresa contratista de Electricaribe y donde ellos me denunciaron por evitar algo que ellos creían que era legal y el cual les demostré que no, que eran ellos los ilegales, pero ante los escuchas de esa emisora quedó la impresión de ya ser culpable por haberlo escuchado en la radio, así pasa hoy con Jaime Buitrago, el señor director de la Ungrd quiere quitarle al municipio de Uribia un recurso grandiosísimo que fue cedido cumpliendo la normativa, el alcalde tiene la obligación de pelear por esos recursos y la Ungrd el deber de revisar que estos dineros cumplan su cometido, pero el señor director

simplemente se lo quiere llevar y no demuestra qué acciones va a realizar para contrarrestar la falta de inversión en estos pueblos.

Según el 'Informe de Predicción Climática a Corto, Mediano y Largo Plazo' del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, (Ideam), pronostica que la probabilidad de 'El Niño' sigue siendo muy baja durante todo el período de pronóstico, permaneciendo por debajo del 10% hasta abril-junio de 2025, y aumentando gradualmente hasta el 24% para julio-septiembre de 2025, o sea que para mediados de año no va a haber tantas lluvias como las de este año y como La Guajira tiene 20.484 km² y el municipio de Uribia

(al cual le habían designado gran parte de los 40 carrotanques) tiene un territorio de 8.200 km², el cual representa el 40,03% de La Guajira puede tener nuevamente gran desabastecimiento de agua en muchas de las comunidades, eso se tiene que defender a capa y espada, pero no, se llevaron los carrotanques y de una forma insultante hicieron declaración que van a dejar solo 2 de esos vehículos para Uribia, o sea, un carrotanque para cubrir 4.100 km², no hay derecho, por eso aplaudo la intención del burgomaestre y esos \$ 231.000 millones queden en Uribia y ojala que las demás iniciativas de protección local sean apoyadas sin ser permisivos.



El señor Carrillo cree que es el 'Redentor' que este pueblo tanto anhelaba.

Un ejemplo para seguir

La universidad de La Guajira, desarrolló un proyecto para sustituir los vehículos de tracción animal que se utilizan para el trabajo de carga en la ciudad de Riohacha.

El objetivo es que no se sigan utilizando los animales para el transporte de carga a quienes se liberan de esa forma del maltrato. Los vehículos con-

sisten en bicicletas adaptadas con contenedores de dos ruedas en la parte trasera, los cuales cuentan con una cubierta que protege al reciclador del sol y la lluvia.

La recolección es eficiente y sostenible, lo que ayuda al cuidado del ambiente en la capital de La Guajira.

Esta iniciativa es una solución que

debería ser replicada por ejemplo por la Alcaldía de Riohacha, para garantizar que el trabajo de carga se realice de manera eficiente.

Además, garantiza unas condiciones dignas de trabajo a ese grupo de personas, que encuentran en ese oficio una manera de generar recursos para sus familias.

Se aporta también al cumplimiento de la Ley 2138 de 2021, por medio de la cual se establecen medidas para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional.

Muy bien por la universidad de La Guajira, que lidera esa clase de iniciativas que promueven una mejor calidad de vida para la gen-

te, aportando de esa manera al desarrollo económico y social de La Guajira.

El proyecto contempla también trabajar en las recomendaciones de los propios recicladores sobre el uso del vehículo para el transporte de carga para optimizar el diseño, los procesos de construcción y ensamblaje de los próximos medios de transporte, asegurando que se ajusten aún más

a las necesidades y condiciones de trabajo de los beneficiarios.

La universidad de La Guajira, sigue demostrando por qué está más cerca de la gente aportando desde la academia conocimiento que se traduce en ese aporte que requiere la ciudad de Riohacha para convertirse en un territorio amable y amigable con el medio ambiente.

De cuando se valida el delito diplomático



Por Gustavo Múnera Bohórquez

munerag@gmail.com

Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, próximo a reivindicar su triunfo en las pasadas elecciones presidenciales de su país, acaba de insistir en que le asiste todo

el derecho internacional a bloquear e invadir la embajada de Argentina en la nación bajo su mando. Tal operativo contra esa sede diplomática sería con la intención de capturar a seis opositores políticos incursos en actos terroristas, lo que tiene antecedentes internacionales que la validan. El silencio mundial ante la atrocidad es una autorización tácita para proceder sin límites. Ecuador e Israel son

buenos ejemplos de esta afirmación con hechos recientes, por lo demás.

El mundo rinde homenaje a los versos de Shakira cuando se comporta como sordo, ciego y mudo de manera optativa, dando pie a cualquier destroz del derecho diplomático sobre la inviolabilidad de las embajadas y consulados por ser, hasta hace poco, dizque una extensión del país que tiene allí su sede diplomática. En meses pasados fue invadida la embajada de México por el Gobierno de Ecuador para secuestrar

al exvicepresidente Jorge Glas, a fin de juzgarlo por supuestos crímenes contra la patria. Eso sucedió a pesar de que el país manito le había concedido asilo político al señor perseguido, todo a manera de una revancha política. Y muchos tan callados.

Al tenor del derecho internacional que reza en una de sus partes fundamentales que aquello que es bueno para el pavo, simétricamente es bueno para la pava, Nicolás Maduro se halla en pleno ejercicio de su derecho a destruir, si lo

determina, la embajada de Argentina en Venezuela. En este momento esa sede se encuentra asistida por Brasil ante la ruptura con Venezuela de relaciones iniciada por el presidente Milei. Se le debe reconocer al Gobierno venezolano su prudencia al ejercer, por el momento, un golpe blando. Solo ha bloqueado ese edificio, sin descartar el corte de agua potable, atascamiento de las aguas servidas, gas, electricidad y otros servicios hasta la entrega de los fugitivos o la recuperación de los mismos median-

te la violencia. Todavía así, hay quienes sostienen que Nicolás Maduro es bruto o inepto. ¡Qué poco saben de derecho internacional diplomático actualizado!

Fuentes:

1. BBC News - México rompe relaciones con Ecuador tras el operativo policial en su embajada en Quito para capturar al exvicepresidente Glas - BBC News Mundo.

2. BBC News - "El Gobierno (de Maduro) sabe que somos 6 civiles desarmados e indefensos": los opositores venezolanos que llevan 9 meses refugiados en la embajada argentina en Caracas.

Que se oigan válidas voces



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Desde hace ya bastante tiempo se encuentra desaparecido entre nosotros el valor civil y el sentido de pertenencia, entre otras de las muchas maneras que funcionarían respecto de hacernos sentir. No se asume tampoco el reto de decir las verdades, en relación a lo que acontece en la esfera pública. Apenas tímidos rumores en esquinas, plazas, parques, cafés, y apenas unos pocos que se difunden por canales válidos. No es que sea lo cual solo un recurso para dejar en manos de la oposición, para que malamente lo asuman como suele suceder, sino un deber ciudadano, toda vez que como tales nos compete ejercer, si en verdad queremos ser responsables y estar

comprometidos con el territorio donde vivimos; y conste que no se trata de perorar porque sí, sino de argumentar, en la realidad de querer para todos unos municipios y un Departamento a la vanguardia de integrales avances y general progreso.

Asumamos el reto como ciudadanos, no seamos indiferentes ante la necesidad de la gente, aunemos respecto que tengamos desarrollo, crecimiento, productividad, competitividad, que caminen en positivos cambios y transformaciones, se reflejan datos importantes. No más perversas e irracionales manipulaciones de los recursos en las diferentes áreas de la administración pública, cuyo propósito es mantener a la población esperanzada en logros que no van a llegar. Cada vez se conocen más datos y estadísticas que confirman la forma en que fallan las políticas públicas, incluso retrocesos en temas como la salud, la seguridad pública, bienes y ser-

vicios para todos, democracia, legalidad y Estado de Derecho.

No se ha entendido que debe gobernarse bien y mejor para todos. Que debe evaluarse de forma objetiva, transparente y con rigor técnico, las políticas públicas y los programas sociales, todo lo cual con mínimos criterios que sirvan para avalar indicadores con el acompañamiento de rigor técnico y metodológico que harían posible una evaluación adecuada y veraz de metas y objetivos alcanzados. Pero no, se impone la total opacidad en el manejo de los sagrados recursos públicos. Horror de horrores.

Como ciudadanos nos compete la importante tarea de ayudar a cuidar y proteger todo cuanto tenga que ver con lo público, en la seguridad, no tengo duda que, con este tipo de cuidados y valoraciones, en breve nuestro destino será otro, para así no seguir en ninguna área de la administración sometidos

dos nuestros recursos a ser manejados con dispendio y en autoritario control de la información, que dicho sea de paso, debe ser expuesta con plena transparencia.

Ejercemos control social, una de las mejores formas para no seguir llamándonos a desagradables sorpresas en ninguna de las áreas de la administración pública. Forzar a que seamos atendidos todos igual y universalmente. Que nos expliquen el estado actual, avances, fracasos o retrocesos en cuanto a los recursos técnicos, humanos y económicos, toda vez que necesitamos conocer de los verdaderos intereses de nuestras administraciones.

No más silencios y menos ante estos hechos lamentables. No podemos atenernos más a simples expectativas cuando lo requerido es acción, avance, crecimiento, progreso, desarrollo, prosperidad, bienestar. Es común y generalizado oír por doquier que la gente espera mucho de sus gobernantes, pero que con el correr de los días, comprueban no

estar ellos a la altura de las circunstancias. Se enconchan en sus egos y descaradamente salen ufanos a proclamarse transformadores, a sabiendas íntimamente que no atienden reclamos y desprecian las demandas y luchas que adelanta la gente en la búsqueda y procura de la satisfacción de sus más importantes, elementales y prioritarias necesidades.

El llamado es a asumir como ciudadanos el reto de velar por la buena marcha administrativa pública de manera responsable, democrática y con compromiso colectivo, en la afirmación que estamos obligados a hacer un cambio radical y auditar, que se recompongan los caminos.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





El proyecto ha sido fundamental para el desarrollo de redes de liderazgo y organizaciones de base.

Maicao presenta un ejemplo de empoderamiento

Las mujeres migrantes: liderazgos que trascienden fronteras

En Colombia, organizaciones y redes de mujeres migrantes avanzan en la incidencia para garantizar sus derechos, fortalecen los lazos al interior de sus comunidades mediante iniciativas sociales, artísticas y comunitarias que impulsan el desarrollo en territorios estratégicos como la Costa Caribe y Nariño.

ONU Mujeres y la Oficina de Población, Refugio y Migración de Estados Unidos (PRM) celebran y reconocen sus logros en el día internacional de las personas migrantes.

A nivel global, menos del 0,2% de la Ayuda Oficial al Desarrollo se destina a la prevención de violencia basada en género, lo que limita significativamente la capacidad de los movimientos de mujeres para trabajar por sus derechos. Esta situación se complejiza aún más para las lideresas migrantes venezolanas y colombianas de comunidades de acogida en Colombia, el país a nivel global con mayor número de migrantes venezolanos/as.

El proyecto 'Más allá de las banderas somos mujeres', implementado por ONU Mujeres, gracias a la financiación de la Oficina de Población, Refugio y Migración de Estados Unidos (PRM), ha sido fundamental para el desarrollo de redes de liderazgo y organizaciones de base comunitarias lideradas por mujeres migrantes y colombianas de comunidades de acogida. Ejemplo de ello son la Red Caribe de Mujeres Colombo-ve-



Las mujeres y niñas migrantes son pilares para el sostenimiento de comunidades y economías.

nezolanas en la costa Caribe y la Red Guaguachama en Nariño, que han logrado concretar planes de incidencia con alcaldías locales, impactando a más de 2.000 personas durante 2024.

El caso de Lucy Mercado: un ejemplo de empoderamiento en Maicao

Lucy Mercado, lideresa de la comunidad de acogida en Maicao (La Guajira), representa uno de los casos más inspiradores de empoderamiento. Su trabajo se ha centrado en reconocer los desafíos que enfrentan niños y niñas migrantes en las instituciones educativas colombianas.

En 2023, Lucy se integró al nodo de la Red Caribe de Mujeres Colombo-venezolanas de Maicao. Tras capacitarse en derechos de las mujeres migrantes, prevención de violencia de género y comunica-

ción estratégica, logró presentar su proyecto 'Tejiendo Conexiones: sexualidad, género y cultura' a la convocatoria 'Igualitarias' de la Embajada de Francia en Colombia, siendo una de las 10 organizaciones sociales seleccionadas a nivel nacional.

Su iniciativa busca capacitar a adolescentes migrantes, de comunidades de acogida y wayuú entre 14 y 18 años en tres instituciones educativas de Maicao. El objetivo es promover la identificación de violencia de género, conocer las rutas de acción, fomentar el empoderamiento femenino y desarrollar masculinidades corresponsables. Ella dice con orgullo que pudo presentar esta propuesta gracias a lo aprendido en el proceso en el proyecto 'Más allá de las banderas somos mujeres'.

Mujeres empoderadas

dándome herramientas y recursos necesarios para seguir desarrollándome y contribuir de manera más efectiva a mi comunidad", afirma Génesis.

Niñez, adolescencia y salud mental en Nariño

En Pasto (Nariño), Corina Timaure, lideresa venezolana, dirige desde 2019 la Organización de migrantes para la integración y prevención (O mip) enfocada en la niñez migrante que no está escolarizada. En 2021, se vinculó al proyecto 'Más Allá de las Banderas somos mujeres' y para 2023 su organización fue beneficiaria de un proceso de fortalecimiento que incluyó la creación de planes estratégicos.

Este robustecimiento le permitió fortalecer un programa comunitario con 35 niñas y adolescentes de 12 a 18 años, orientado a proporcionarles herramientas para prevenir violencias basadas en género antes de su adultez. El desarrollo de capacidades, inusuales para niñas y adolescentes en contextos migratorios, han facilitado el acceso a servicios de salud mental y procesos de integración social. Como resultado del programa, 7 adolescentes han ingresado al Sena para iniciar carreras técnicas que les permitan construir un proyecto de vida autónomo.

Haciendo referencia a la importancia del apoyo dado en el marco de este proyecto, Corina destaca que "en el territorio hay pocas ofertas para organizaciones de base comunitaria lideradas por migrantes. Somos quienes estamos de cerca con la comunidad y conocemos su realidad. Si bien nos falta experiencia financiera, es crucial seguir fortaleciendo estas organizaciones para que tengan el poder financiero necesario para transformar las realidades desde el territorio".

El potencial transformador de mujeres migrantes Las mujeres y niñas migrantes son pilares fundamentales para el sostenimiento de comunidades y economías. Promover su potencial es estratégico para impulsar un desarrollo sostenible en los territorios colombianos y prevenir nuevas migraciones.

Historias como las de Lucy, Génesis y Corina son solo un reflejo de las múltiples iniciativas de liderazgo que las mujeres migrantes y de comunidades de acogida están desarrollando en Colombia y el mundo gracias al apoyo de PRM y ONU Mujeres. Estas experiencias demuestran la capacidad de transformación social y el compromiso por mejorar la calidad de vida en los territorios.

del Golfo en Barranquilla

La iniciativa "Más allá de las banderas somos mujeres" también ha potenciado el trabajo de organizaciones como Mujeres Empoderadas del Golfo (Mego) en Barranquilla, liderada por Génesis Carillo Aguirre, migrante venezolana. Fundada en 2023, MEGO busca visibilizar los derechos de las mujeres y derribar estereotipos frente a las personas migrantes.

Con el apoyo recibido, Mego consolidó su misión, visión y marca, estableciendo relaciones con actores clave como la Alcaldía y la comunidad internacional. Además, cinco de sus representantes se integraron a la Red Caribe de Mujeres Colombo-venezolanas, aprendiendo a desarrollar planes de incidencia con impacto social.

Su proyecto 'Festival de la confianza: tejiendo tradiciones, uniendo lazos' fue seleccionado por la Alcaldía de Barranquilla en una convocatoria abierta para apoyar iniciativas para la cohesión e integración social, logrando impactar a más de 100 personas en barrios como Pradera, Olivos 1, Ángeles y El Golfo.

"Nosotras como migrantes somos resilientes, podemos cumplir cualquier sueño, cualquier meta que tengamos. El apoyo recibido por PRM y ONU Mujeres significó una oportunidad valiosa para fortalecer mis habilidades en liderazgo. Estoy profundamente agradecida por este respaldo, ya que me permitió crecer tanto personal como profesionalmente, brin-

Se aporta al cumplimiento de la Ley 2138 de 2021

Uniguajira lidera proyecto para reemplazar vehículos de tracción animal por unidades sostenibles

La Universidad de La Guajira desarrolló un proyecto para sustituir los vehículos de tracción animal utilizados para el trabajo de carga en Riohacha, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y aportar soluciones al territorio.

En su primera fase, cuatro medios de transporte impulsados por personas llegaron a la Comuna 10, en el sector Villa del Sur. De esta manera, se liberaron los equinos del maltrato y se ofreció a más de 30 personas una herramienta digna para optimizar su bienestar y sus perspectivas laborales y sociales.

Es preciso mencionar que estos nuevos mecanismos de carga, contruidos por la Alma Máter, permiten una recolección eficiente y sostenible. Los vehículos consisten en

bicicletas adaptadas con contenedores de dos ruedas en la parte trasera, los cuales cuentan con una cubierta que protege al reciclador del sol y la lluvia.

“Se contó con tres etapas, la primera fase fue formación en reciclaje, normatividad y la ética del reciclador. La segunda tuvo que ver con el ensamblaje, construcción y mantenimiento de estas unidades. Por último la entrega y puesta en marcha de los nuevos medios de transporte que ayuda a que estas personas puedan desarrollar sus habilidades de la mejor manera”, apuntó Yelitza Ramírez Ospino, docente directora del proyecto.

Lo anterior fue posible gracias a la alianza con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (Fupad)



Estos nuevos mecanismos de carga, contruidos por Uniguajira, permiten una recolección eficiente y sostenible.

y la Corporación Socioambiental de Recicladores de la Costa Reciclemos Amor (Corprecam). Así como docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería, quienes hicieron aportes técnicos y formativos a través de capacitaciones en reciclaje, diseño y soldadura.

Por su parte, Judeira Ba-

tista Abreu, docente que hizo parte del desarrollo de esta iniciativa, explicó que nace por una necesidad detectada en relación con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, de los animales y el cuidado del ambiente. Además mencionó que se aporta al cumplimiento de la Ley 2138 de 2021 al sustituir

los animales como herramienta para la movilidad.

“Fue algo muy bonito y nos ha beneficiado bastante porque con los vehículos se puede reciclar de mejor manera, podemos solventar la comida diaria. Todos los que hemos sido beneficiados en verdad estamos muy agradecidos con eso”, sentenció Yudis Palencia, beneficiaria.

En la segunda fase, se tiene previsto recopilar las recomendaciones de los recicladores sobre el desempeño de las primeras unidades entregadas. Estos aportes serán fundamentales para optimizar el diseño, los procesos de construcción y ensamblaje de los próximos medios de transporte, asegurando que se ajusten aún más a las necesidades y condiciones de trabajo de los beneficiarios.

Previamente la Corporación conformó el Consejo de Cuenca Corpoguajira aprobó el Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la cuenca del río Camarones

A través de la Resolución No.02925 la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, aprobó el Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del río Camarones y otros Directos al Caribe, con el fin de mantener o restablecer el equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de esta cuenta y especialmente de sus recursos hídricos.

Previamente la Corporación llevó a cabo el proceso de conformación del Consejo de Cuenca del río Camarones y otros Direc-



La Corporación realizará anualmente el seguimiento y evaluación del Pomca.

tos al Caribe, cuyo resultado se materializó el día 19 de agosto de 2016, con la instalación formal y la elección de su junta directiva.

Este Plan se constituye en norma de superior jerarquía y determinante

ambiental para la elaboración y adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica, en este caso el Distrito de Riohacha.

Corpoguajira, las entidades territoriales y demás instituciones del orden nacional, departamental o municipal, asentadas y con responsabilidades en esta cuenca y su problemática ambiental, podrán en el marco de sus competencias, invertir en los programas, proyectos y actividades definidas en el componente programático del Plan de Ordenación y Manejo, sin tener en cuenta los límites jurisdiccionales.

Se indica en la Resolución que el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de la cuenca hidrográfica del

río Camarones, estará sujeto a lo establecido en el mismo Pomca.

Los permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales otorgadas por Corpoguajira previas a la adopción del plan, deberán ser ajustado según lo dispuesto en este, así mismo deberá tenerse en cuenta para el otorgamiento de futuros permisos, licencias y autorizaciones ambientales.

La Corporación realizará anualmente el seguimiento y evaluación del Pomca, de acuerdo con lo definido en el respectivo plan; en virtud de lo cual, o como consecuencia de cambios significativos en las previsiones del escenario prospectivo se podrá ajustar parcial o totalmente el Pomca, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 1076 de 2015.

En forma conjunta con la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, la Personería de Fonseca, se comprometió en trabajar para fortalecer el conocimiento internacional sobre el sistema de Derechos Humanos. Así lo manifestó la personera de Fonseca.

Indicó la funcionaria María Medina que en este espacio se detallaron varios temas relevantes en donde se profundizó en responsabilidades estatales para garantizar, promover y proteger los Derechos Humanos como base de una sociedad justa.

Precisó la representan-

Personería municipal realizó jornada Promoviendo el Daño Antijurídico en materia de Derechos Humanos

DESTACADO Se trató de una jornada para reflexionar sobre el compromiso con la protección de los DD.HH. y la prevención de riesgos legales en un contexto de reconciliación.

te del ministerio público que en la jornada se discutieron los pronunciamientos en materia de derechos humanos que contribuyen a prevenir el daño Antijurídico y a establecer bases sólidas para una paz sostenible.

Finalmente dijo que fue una jornada para reflexionar sobre el compromiso con la protección de los Derechos Humanos y la prevención de riesgos legales en un contexto de reconciliación y justicia.



En este espacio se detallaron varios temas relevantes en donde se profundizó en responsabilidades estatales.



La inversión social voluntaria superó los mil millones de pesos

Best Coal Company cierra el 2024 con un impacto positivo en las comunidades del sur de La Guajira

Con éxito la compañía Best Coal Company BCC cerró su Programa de Responsabilidad Social en un año colmado de logros y de cumplimiento de metas de la mano de las comunidades del área de influencia del Proyecto Minero Cañaverales.

La inversión social voluntaria de Best Coal Company BCC durante el 2024 superó los mil millones de pesos. Las líneas desarrolladas estuvieron enmarcadas en alianzas estratégicas con entidades de gran importancia a nivel nacional como son Uniguajira, Sena, Fundación Batuta, Escuela de Fútbol Real San Juan, alcaldías de San Juan y Fonseca.

El apoyo económico a los estudiantes de Uniguajira entre 1 y 5 semestres fue fundamental, no solamente para beneficiar a los 45 estudiantes que recibieron este apoyo, sino también para los padres de ellos, que sienten un alivio económico importante de su situación.

En la Escuela de Fútbol de BCC, se dio inicio al entrenamiento de 50 jóvenes distribuidos en 2 categorías. Las prácticas y la disciplina que se le imprimió a este grupo de muchachos, constituyen una importante ayuda para el proceso de formación de este equipo y además ayuda al uso favorable del tiempo libre.

BCC atendió alrededor



Unos 1.200 niños se benefician de las actividades que les permite tener esa hermosa vivencia navideña.

de 50 P.Q.R.S. de diferente índole, brindando un apoyo significativo a las necesidades sentidas de algunas comunidades que vieron en BCC, un aliado estratégico para la solución de las mismas.

En la línea de proyectos productivos, el Programa de Responsabilidad Social logró fortalecer 16 proyectos productivos que hacen parte de los 147 que han sido generados por BCC en alianza con el Sena desde el año 2019. Estos 16 emprendimientos recibieron capacitación y apoyo económico representado en insumos para seguir creciendo y fomentando una mejor economía local.

El crecimiento folclórico y cultural de las comunidades, fue un programa bandera que pudo beneficiar a un grupo de 60 jóvenes que conforman el

coro liderado por la Fundación Batuta Regional Caribe, con quien se consolidó la alianza para la preservación y el enriquecimiento cultural de las comunidades. También se desarrollaron las clases de música en cada una de las comunidades fomentando el aprendizaje de instrumentos entre niños y jóvenes de la región.

Durante el primer semestre del 2024, los 288 adultos mayores que han sido apoyados por BCC, recibieron apoyo en diagnósticos médicos y apoyo nutricional. Este grupo de adultos que se encuentra en condiciones económicas difíciles y que tiene tantas carencias, ve este apoyo como una bendición para el mejoramiento puntual de sus condiciones. Esperamos en el 2025, implementar nuevas actividades en el



marco de esta línea de inversión del programa.

Por último, como ha sido costumbre de BCC durante los últimos años, el cierre de actividades con broche de oro, comprende la realización de la actividad denominada Cine al Parque, donde los niños entre 2 y 10 años, disfrutaron de una celebración acompañada con una proyección de una

película, un refrigerio y un regalo de aguinaldo. Alrededor de unos 1.200 niños se benefician de esta actividad que alegra los corazones de los niños y les permite tener esa hermosa vivencia navideña.

En el 2025, BCC espera seguir adelante con nuestros proyectos y así mismo, seguir siendo la compañía de la gente. Felices Fiestas y próspero Año Nuevo.



Este proyecto representa un paso importante hacia la recuperación y adaptación de las familias damnificadas.

Construirán 200 viviendas rurales en Uribia con una inversión de \$23.400 millones

El proyecto de construcción de 200 viviendas rurales en Uribia, La Guajira, impulsado por el Fondo de Adaptación en colaboración con Fonvivienda, busca proporcionar soluciones habitacionales a familias que han sido afectadas por los efectos del cambio climático.

Con una inversión total de \$23.400 millones, este esfuerzo no solo se centra en la edificación de viviendas que se ajusten a las necesidades y características de las comunidades indígenas, sino que también incorpora programas de acompañamiento social y fortalecimiento comunitario, garantizando así un enfoque integral que respete y potencie la cultura local.

Este proyecto representa un paso importante hacia la recuperación y adaptación de las familias damnificadas en la región. "Este es un compromiso tangible con los habitantes de Uribia, una de las zonas más afectadas

por el cambio climático. Estamos diseñando soluciones que se adapten a las necesidades reales de las comunidades", afirmó Julio Báez.

"Nuestra prioridad es que cada hogar beneficiario no solo reciba una vivienda, sino también oportunidades para mejorar su calidad de vida y construir un futuro más resiliente", sostuvo.

Los inmuebles están diseñados bajo el esquema de Vivienda de Interés Prioritario Rural y deben cumplir con los requisitos del Subsidio Familiar de Vivienda Rural. De esta manera, se garantiza que los recursos se utilicen de manera eficiente y transparente, en línea con las normativas vigentes.

Puntualizó que el proyecto no solo responde al déficit habitacional, sino que también se convierte en un modelo de gestión pública eficiente y comprometida con las necesidades de las comunidades más vulnerables del país.

Municipio de El Molino, La Guajira, inicia una nueva era de transformación en la prestación de los servicios públicos de aseo, somos Soji Solutions S.A.S. E.S.P. su nueva empresa que toma la operación de la localidad a partir del 15 de enero de 2025.



Las tarifas fijadas para el servicio son:

TARIFAS PUERTA A PUERTA	TRN	TRA	TARIFA FIJA	TARIFA VARIABLE NO APROVECHABLE	TARIFA APROVECHABLE	TARIFA PLENA
Residencial Estrato 1	0.1913	0.0000	\$ 15.661,96	\$ 51.088	\$ 1.939,45	\$ 70.602,41
Residencial Estrato 2	0.1914	0.0000	\$ 15.661,96	\$ 51.088	\$ 1.939,45	\$ 70.602,42
Residencial Estrato 3	0.1915	0.0000	\$ 15.661,96	\$ 51.088	\$ 1.939,45	\$ 70.602,43
Residencial Estrato 4	0.1916	0.0000	\$ 15.661,96	\$ 51.088	\$ 1.939,45	\$ 70.602,44
Residencial Estrato 5	0.1917	0.0000	\$ 15.661,96	\$ 51.088	\$ 1.939,45	\$ 70.602,45
Residencial Estrato 6	0.1918	0.0000	\$ 15.661,96	\$ 51.088	\$ 1.939,45	\$ 70.602,46
No residencial Industrial PP	0.1919	0.0000	\$ 15.661,96	\$ 51.088	\$ 1.939,45	\$ 70.602,47
No residencial Comercial PP	0.1920	0.0000	\$ 15.661,96	\$ 51.088	\$ 1.939,45	\$ 70.602,48
No residencial Oficial PP	0.1921	0.0000	\$ 15.661,96	\$ 51.088	\$ 1.939,45	\$ 70.602,49

En el sector viven 200 menores que requieren ser atendidos en esa entidad

Personero de Riohacha, Yeison Deluque, denuncia deterioro del CDI del barrio Los Trupillos

En una comunicación enviada al alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, y a la directora del Icbf regional de La Guajira, May Bellini Badillo Brito, el personero Yeison Deluque, le informó del estado de abandono en que se encuentra el Centro de Desarrollo Infantil, CDI, ubicado en el barrio Los Trupillos en la capital de La Guajira.

Agregó que las instalaciones están llenas de monte, la cocina y los ba-

ños se están deteriorando, además que la infraestructura nunca se puso al servicio de la comunidad.

En la comunicación el personero expresa que de acuerdo con información suministrada por la comunidad, en el sector viven más de 200 menores que requieren ser atendidos en ese centro de Desarrollo.

“Es triste que los niños que habitan alrededor de esta comunidad están en pasos a la drogadicción ya



Yeison Deluque, personero de Riohacha.

que no tienen dónde ir a dar sus clases, ni dónde recibir atención primaria”, dijo.

En ese sentido, el personero solicitó al alcalde Genaro Redondo para que de manera urgente coordine con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las acciones para recuperar las instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil CDI del barrio Los Trupillos, y tomar medidas urgentes que coadyuven a mitigar la situación de vulnerabilidad

de esos niños.

El funcionario del Ministerio Público, dijo que espera que el alcalde y la directora del Icbf de La Guajira, atiendan la situación denunciada para darle vida al CDI del barrio Los Trupillos, que tanto necesitan los menores del sector.

“Esto no puede estar pasando, tenemos que buscar una salida que permita la recuperación del centro para beneficio de nuestros niños”, dijo.

En Barrancas socializaron los alcances de las 85 cámaras de seguridad que se instalarán en diferentes sitios

El secretario de Gobierno de Barrancas, Héctor Solano, en reunión con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales e indígenas, le socializó el proyecto de implementación de las cámaras de vigilancia en el municipio.

En el evento participaron también miembros del Ejército, la Policía Nacional, periodistas, funcionarios, concejales, y la comunidad en general.

“Estamos comprometidos con la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad”, afirmó el secretario de Gobierno, Héctor Solano.

Agregó, “este es otro logro más en materia de seguridad. Hoy realizamos la socialización del proyecto de las cámaras de seguridad de nuestro municipio con la comunidad. Hoy están presentes los presi-



Con la puesta en marcha de las cámaras de seguridad se estará monitoreado 24/7 para prevenir delitos.

dentales de acción comunal de diferentes barrios, comerciantes, porque es la comunidad quien tiene que ser garante y que tiene que saber cómo se están invirtiendo los recursos de nuestro municipio”,

dijo. Preciso, que con la instalación de las cámaras se garantiza la seguridad en el municipio, además que es una herramienta que le servirá a las autoridades para lograr un me-

yor resultado en materia de seguridad.

Con la puesta en marcha de las cámaras se estará monitoreado 24/7, para proteger a la comunidad, previniendo delitos, actividades sospechosas,

además de ser utilizada para otros fines.

Se informó que las 85 cámaras estarán conectadas a dos centros de monitoreo, también conocidos como salas de control, donde se revisarán las imágenes en tiempo real y se realizará el seguimiento correspondiente.

En esos centros, un equipo especializado estará atento para garantizar la vigilancia y seguridad del municipio.

Es importante destacar que con la instalación de las cámaras, se mejorará notablemente la percepción de seguridad de la población en general.

Además, serán útiles para temas de movilidad y recolección de datos que permiten identificar patrones de comportamiento en toda la zona urbana de Barrancas.

A la fecha no se ha realizado ningún desembolso

Ungrd solicitará la suspensión del contrato de plantas desalinizadoras en La Guajira

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), solicitará en audiencia pública la suspensión del contrato por más de \$42 mil millones de pesos para la instalación de plantas desalinizadoras en La Guajira.

El contrato es objeto de investigación por parte de los entes de control y la Fiscalía General de la Nación por presuntos sobrecostos e interés indebido en su celebración por parte de la anterior dirección de la Ungrd.



El contrato firmado el 9 de febrero por Olmedo López, contempla la construcción de tres plantas desalinizadoras.

Este contrato fue mencionado en la audiencia de imputación de cargos a Olmedo López, Snyder Pinilla y Luis Eduardo López Rosero.

Es importante precisar que, a la fecha, no se ha realizado ningún desembolso, sin embargo, existe una presión por parte del contratista para que se efectúe, lo que justifica la medida cautelar que presentará la Ungrd en la audiencia del 23 de diciembre.

“La dirección de la Unidad, en cabeza de Carlos Carrillo Arenas, está com-

prometida con la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos y no cederá a presiones de contratistas mencionados en confesos escándalos de corrupción”, señaló la entidad.

El contrato en cuestión fue firmado el 9 de febrero por Olmedo López y tiene como objeto la construcción de tres plantas desalinizadoras para proveer agua potable a los corregimientos de Bahía Honda, Irraipa y Puerto López, así como un proyecto similar para Puerto Estrella, en La Guajira.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte



Con esta alianza se anticipa una dupla de éxitos

Diego Daza confirma en rueda de prensa a Rolando Ochoa como su nuevo acordeonero

El artista Diego Daza oficializó su unión musical con el acordeonero Rolando Ochoa en una rueda de prensa en el hotel Sonesta de Valledupar.

Durante la rueda de prensa en la capital del vallenato, Daza expresó su alegría y gratitud por esta unión, calificándola como un 'regalo de Dios' para su carrera. Aseguró que tiene grandes expectativas y que está dispuesto a dar lo mejor de sí para que esta colaboración resuene en el corazón de sus seguidores.

Rolando Ochoa, quien anteriormente lideró su propio proyecto musical 'Zona 8', también se mostró entusiasmado con



Diego Daza y el acordeonero Rolando Ochoa, hicieron oficial su unión musical.

DESTACADO
El cantante vallenato Diego Daza expresó su alegría y gratitud por esta unión con Rolando Ochoa en el acordeón, calificándola como un 'regalo de Dios' para su carrera.

esta nueva etapa, aunque reconoció la nostalgia por sus antiguos compañeros. Aseguró que continuará apoyándolos mientras ellos asumen el liderazgo de la agrupación.

Con esta nueva alianza, se anticipa que la música de Daza y Ochoa estará llena de éxitos, especialmente tras la reciente separación de Daza de Carlos Rueda, con quien compartió cuatro años de colaboración exitosa.

Ambos artistas habían dejado claro en su anuncio de separación que la experiencia musical había sido enriquecedora y que Rueda había dejado una huella significativa en la trayectoria de Daza.

A través de un comunicado oficial

Compositor de 'El secuestro' dice que 'Mono' Zabaleta le ha incumplido con el pago de su canción

Juan Fabio Lagos Montenegro autor de la canción 'El secuestro', interpretada por 'Mono' Zabaleta, dijo que ante la información que ha estado circulando en algunos medios y redes sociales, quiere aclarar la situación presentada con su canción.

Indicó que antes del lanzamiento del álbum 'Mono', que incluye dos

de sus composiciones, 'El secuestro' y 'Qué cachera', se llegó a un acuerdo en el que el cantante, 'Mono' Zabaleta, se comprometió a reconocer económicamente sus derechos como compositor. Sin embargo, este compromiso no se cumplió en los tiempos establecidos.

Señala que meses después, se pactó un nuevo

acuerdo, pero nuevamente fue incumplido por el artista. Lagos Montenegro manifestó que ante la reiterada falta de cumplimiento por parte del cantante y tras agotar otras vías de conciliación, se vio en la necesidad de recurrir a los canales legales para exigir el respeto y reconocimiento de sus derechos como autor.

Agregó que algunas per-

sonas han compartido versiones que no se ajustan a la realidad de los hechos, afirmando que no existió ningún acuerdo inicial o intentando desvirtuar la postura del autor de 'El secuestro'. "Quiero dejar claro que siempre he actuado de manera profesional y respetuosa, buscando lo justo sin ánimo de polémica", dijo el compositor.



El artista Juan Fabio Lagos Montenegro.

Los guajiros celebraron el talento local en la gala de los Premios Departamentales de Cultura 2024

Con la presencia del gerente del Fondo Mixto de Cultura de La Guajira y los miembros de la junta directiva, los directores de Cultura de Riohacha y La Guajira, los finalistas en los distintos premios y más de 200 invitados, se reali-

zó la Gala de Premiación de los Premios Departamentales de Cultura 2024, en la biblioteca Héctor Salah Zuleta.

En una cálida ceremonia se realizó el merecido homenaje en vida a Marcos Barros Pinedo y Toby Mur-

gas, como reconocimiento por su invaluable contribución al desarrollo cultural del Departamento.

También se premió el talento y la capacidad creativa en la categoría de Música. El galardón fue otorgado a Luis Mario

Rodríguez por su canción 'La Guajira'. En Periodismo Cultural, el premio fue otorgado a Junior De La Hoz. En Literatura, Reynaldo José Arteta Bonivento se coronó como el ganador.

En Producción Audiovi-

sual, el premio fue compartido a Luzbeidy Monterrosa Atencio y Leiqui Uriana por sus excelentes obras. Alex Vega Maldonado recibió el primer lugar en Danza; mientras que, debido a la calidad excepcional de las presentaciones, en Teatro, el jurado decidió premiar a las tres obras, llevándose el primer lugar, para la Corporación Cultural Jayeechi, que recibirá \$4 millones.

El primer lugar en Artes Plásticas fue para Eusebio Siosi Rosado, quien destacó por su obra. Además, se reconoció a María Isabel Cabarcas Aguilar con el premio en Gestión Cultural, por su importante aporte en la cultura del Departamento.

Durante la gala, también se entregaron reconocimientos especiales a Álvaro Romero Guerrero, Teixeira Aguilar Peralta, Olimpo Núñez de Armas, Hades D'Kom Henríquez y Luis Eduardo Acosta, quienes se han comprometido en trabajar por el desarrollo cultural del Departamento.



María Isabel Cabarcas Aguilar fue reconocida con el premio en Gestión Cultural.



Se realizó el merecido homenaje en vida a Marcos Barros Pinedo y Toby Murgas.

Los familiares dicen que padece una discapacidad Hasta \$5 millones ofrecen las autoridades para dar con el paradero de mujer desaparecida en Riohacha

En las últimas horas, las autoridades del Distrito de Riohacha y del Departamento de La Guajira, han anunciado que ofrecen hasta 5 millones de pesos para dar con el paradero de una mujer de 32 años de edad que se encuentra desaparecida en Riohacha y que padece un problema de discapacidad vulnerable.

Se trata de Karolina Andrea Lozada Angulo, quien lleva 10 días desaparecida, cuando fue vista por última vez la mañana del 9 de diciembre en la carrera 8 entre calles 20 y 21 del Distrito de Riohacha.

El secretario de Gobierno del Distrito, Wilson Ro-

DESAPARECIDA
AYÚDENOS A UBICARLA
Hasta \$5 millones por su paradero



KAROLINA ANDREA LOZADA ANGULO

Ayúdenos a ubicar a esta mujer de 32 años de edad, que presenta una condición especial que la hace vulnerable. Fue vista por última vez el pasado 09 de diciembre del 2024 en la carrera 8 con calles 20 y 21 en el Distrito de Riohacha, vestía camiseta color salmón y una licra.

"Gracias usted, la ubicaremos"

Las autoridades señalan que Karolina Andrea Lozada Angulo, completa 10 días desaparecida

DESTACADO
Al momento de su desaparición la mujer vestía camiseta de color salmón y una licra. Sus familiares están desesperados debido a la condición que padece Karolina.

comunidad ayudar a encontrar a esta mujer y que las buenas acciones e intenciones de la ciudadanía se vean reflejados en que vuelva con sus familiares sana y salva.

Asimismo, se conoció que al momento de su salida vestía camiseta de color salmón y una licra, sus familiares están desesperados debido a la condición que padece, ya que luego de varios días no saben nada de ella.

Las autoridades del departamento de La Guajira invitan a la ciudadanía a informar sobre su paradero a través de los contactos de teléfonos: 321-3942107 - 321-3948050 - 300-4905194.

En el marco de la campaña 'Viaje Seguro, su Ejército está en la vía' Se despliega la acción militar de la Décima Brigada en las vías de La Guajira y Cesar en Navidad



Estos operativos buscan que las familias disfruten de un viaje tranquilo hacia sus destinos.

En el marco de la campaña 'Viaje Seguro, su Ejército está en la vía', los soldados de la Décima Brigada, unidad militar adscrita a la Primera División del Ejército Nacional, se encuentran desplegados sobre la Troncal del Caribe, vía que conecta los departamentos de La Guajira y Cesar, brindando movilidad y seguridad con cerca de 7.000 hombres y mujeres.

Así mismo, se han dispuesto más de 45 puestos de control en las vías primarias, secundarias y terciarias en estos de-

partamentos, abarcando los corredores viales más transitados por los viajeros en esta temporada.

Estos soldados están presentes para brindar una movilidad segura, prevenir hechos delictivos y prestar atención oportuna en caso de emergencias. Este esfuerzo busca generar confianza y seguridad, permitiendo a las familias disfrutar de un viaje tranquilo hacia sus destinos.

El Ejército Nacional continuará trabajando para que los habitantes de estos departamentos

DESTACADO
Los soldados están presentes para brindar una movilidad segura, prevenir hechos delictivos y prestar atención oportuna en caso de emergencias.

de la región Caribe gocen de unas festividades con total normalidad, acompañados de sus familias. Siempre comprometidos con la seguridad con miras a un próspero 2025.

Los uniformados entregaron natilla Setra realiza jornada de sensibilización para prevenir siniestros viales durante Navidad en La Guajira

Los uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional realizaron

una jornada de sensibilización a los usuarios para la prevención de siniestros viales en las carreteras del

departamento de La Guajira, con la entrega de la natilla de Navidad.

La jornada se realizó en

los diferentes corredores viales del departamento de La Guajira con el fin de que los usuarios viales



La jornada se realizó en diferentes corredores viales con el fin de que los usuarios cumplan las normas de tránsito.

cumplan las normas de tránsito y conduzcan de manera correcta en estas navidades para evitar poner en riesgo la vida de ellos y sus acompañantes.

Los temas que se pudieron abordar dentro de la sensibilización fueron: importancia de la seguridad vial, respeto por las señales y normas de tránsito, realizar pausa activa para evitar la fatiga al conducir, cumplir con los límites de velocidad, evitar conducir bajo los efectos del alcohol, uso obligatorio del cinturón de seguridad, verificación técnico-mecánica del vehículo antes de viajar y evitar distracciones mientras se conduce.

La Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional en La Guajira, está comprometida con garantizar seguridad y prevención en la movilidad de los usuarios viales en este departamento.



EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CARRERA 3 No. 9-68, ANTES, CARRERA 3 No. 9-78 de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-02-0016-0015-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10.60 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE IVAN GOMEZ LUNA, SUR: 10.60 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE DELVIS MUÑOZ ROJAS; ESTE: MIDE 7.30 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 3 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 12.00 METROS LINEALES, OESTE: MIDE 7.30 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JULIA DAZA ROMERO. CON UN AREA TOTAL DE SETENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS (77.38M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por BERNARDO HERNANDEZ LOPEZ, identificada con Cedula de ciudadanía número 84.026.405 de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 12 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 12 DE diciembre de 2024

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 17 DE diciembre de 2024

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CARRERA 3 No. 9-56, ANTES, CARRERA 3 No. 9-62 de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-02-0016-0015-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10.60 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARLY CASTRO BARROS, SUR: 10.60 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE BERNARDO HERNANDEZ LOPEZ; ESTE: MIDE 13.50 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 3 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 12.00 METROS LINEALES, OESTE: MIDE 13.50 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JULIA DAZA ROMERO. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO CUARENTA Y TRES PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS (143.10M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por IVAN ANDRES GOMEZ LUNA, identificado con Cedula de ciudadanía número 1.006.580.925 de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 12 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 12 DE diciembre de 2024

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 17 DE diciembre de 2024

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CARRERA 7F1 No. 58ª-33, ANTES, CALLE 60 No. 7G-40 de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1710-0010-000 y 01-04-1710-0011-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 18.10 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE KAREN ZULETA, SUR: 18.10 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 59 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 8.70 METROS LINEALES; ESTE: MIDE 14.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE EBERTO IGLESIA, OESTE: MIDE 14.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 7F1 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 9.00 METROS LINEALES. CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS (253.4M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por FANEIDI BERMUDEZ ROMERO, identificado con Cedula de ciudadanía número 40.932.100 de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 16 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 18 DE diciembre de 2024

MANUEL RODRIGUEZ

Profesional en urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 DE diciembre de 2024

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CARRERA 14A No. 28ª-05 de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0327-0014-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 15.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON

CALLE 28A, SUR: 15.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE MARIA ANGULO; ESTE: MIDE 10.00 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE MARIA ELENA CAUSIL; OESTE: MIDE 10.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 14a EN MEDIO. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150.00M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por BERTHA MARTINEZ DOMINGUEZ, identificada con Cedula de ciudadanía número 57.400.277 de Fundación-Magdalena.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 17 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 17 DE diciembre de 2024

CLEIMAN PRADO M

Técnico Secretaria de planeacion

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 DE diciembre de 2024

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CARRERA 11 No. 26-06, ANTES, CARRERA 11 No. 26-10 de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0186-0007-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 28 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE SHIRLEY RODRIGUEZ JARABA, SUR: 28 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE HILDA GALVIS ROBLES; ESTE: MIDE 7.30 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 11 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 11.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ROSARIO FREYLE MALDONADO, OESTE: MIDE 7.4 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARIA BARLIZA EPIAYU. CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS SIETE COMA SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (207.64M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por JULIO ALBERTO GALVIS, identificado con Cedula de ciudadanía número 84.083.760 de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 16 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 DE diciembre de 2024

KARINA RAMIREZ

Profesional en urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 DE diciembre de 2024

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CALLE 35 No. 9-120, ANTES, CALLE 35 No. 9-132 de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-0304-0024-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9.8 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ROBERTO ANTONIO OSORIO, SUR: 9.9 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 35 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 1.3 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIO DE MARIA DEL CARMEN GARCIA FONSECA; ESTE: MIDE 32.7 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE MARIA NICOLASA PUZHAINA, OESTE: MIDE 32.7 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE HERMELINDA MOSCOTE MOSCOTE. CON UN AREA TOTAL DE TRESCIENTOS VEINTI DOS COMA VEINTITRES METROS CUADRADOS (514.23M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por STELLA LEONOR BARROS COTES, identificado con Cedula de ciudadanía número 26.965.628 de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 18 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 18 DE diciembre de 2024

KARINA RAMIREZ

Profesional en urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 26 DE diciembre de 2024

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CARRERA 7F Bis No. 57ª-14, ANTES, CARRERA 7G No. 58-10 de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1717-0003-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 14.4 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE YIBIA GONZALEZ, SUR: 14.3 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE KELYS GOMEZ; ESTE: MIDE 7.1 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 7F Bis EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 11.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JUSTO GERMAN GUTIERREZ BOLIVAR, OESTE: MIDE 6.7 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JUSTO GERMAN GUTIERREZ BOLIVAR. CON UN AREA TOTAL DE NOVENTA Y NUEVE COMA CERO DOS METROS CUADRADOS (99.02M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por HEBIS MARIA RODRIGUEZ AVILA, identificada con Cedula de ciudadanía número 40.923.564 de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 05 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 05 DE diciembre de 2024

KARINA RAMIREZ

Profesional en urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 13 DE diciembre de 2024

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 010 DE 2024
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CALLE 14C No. 24-66, ANTES, CALLE 14C No. 24-60 de la nomenclatura urbana del municipio de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0228-0005-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9.7 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARIO JESUS LOPEZ VASQUEZ, SUR: 9.7 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 14C EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 15 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE ALFREDO RAFAEL RIOS DE LA HOZ; ESTE: MIDE 30.2 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE AURIS YOHANY PEREZ ORTIZ, OESTE: MIDE 31.2 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARIANELA PARRA OCHOA. CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE COMA SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (297.79M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por IVONIS NORIEGA MAGALLANES, identificada con Cedula de ciudadanía número 40.929.418 de Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 16 de diciembre de 2024.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 16 DE diciembre de 2024

KARINA RAMIREZ

Profesional en urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 DE diciembre de 2024

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA
HACE SABER:

Que el señor KEVIN JUNIOR POLO RANGEL, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.120.752.708 expedida en Fonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Carrera 9 No. 25-34, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de diecinueve metros con veinte centímetros (19.20 mts), colinda con predios de Linda Tatiana Sarmiento

SUR: Con una extensión de diecinueve metros con veinte centímetros (19.20 mts), colinda con predios de Kelly Duarte

ESTE: Con una extensión de ocho metros con setenta centímetros (8.70 mts) colinda con carrera 9 en medio y con predios de Yorman Jose Mendez Vallejo

OESTE: Con una extensión de ocho metros con sesenta centímetros (8.70 mts), colinda con predios de Abdul Solano Chaparro

EXTENSION TOTAL: CIENTO SESENTA Y SIETE PUNTO CERO CUATRO METROS CUADRADOS (167.04M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento al secretario de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintidos (22) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 am, en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.
Tel.: 728 33 48
info@gamezeditores.com

Presenta una orden de arresto Capturan a un hombre con 400 dosis de estupefacientes en el sector de La Laguna Salada de Riohacha

En una contundente acción desarrollada por el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de La Guajira, se logró la captura de un hombre que portaba varias dosis de estupefacientes y tenía una orden de captura vigente por el delito de homicidio.

El operativo se llevó a cabo en las últimas horas sobre la avenida Circunvalar, cuando los uniformados interceptaron a una persona que se dirigía al sector de la Laguna Salada, esto con el fin de realizarle un registro y verificar sus antecedentes.

Durante el procedimiento, se constató que el particular, identificado como John Jairo Núñez Viloria, tenía en su poder 400 dosis de base de coca. Además, al consultar su historial judicial, se evidenció que sobre él recaía una orden de captura emitida por la Fiscalía 1 Especializada de Patrimonio Económico de Riohacha, relacionada con el delito



John Jairo Núñez Viloria, detenido con droga.

de homicidio.

La captura fue materializada de inmediato, y Núñez Viloria fue puesto a disposición de la autoridad judicial competente para responder por los cargos que se le imputan.

Con estas acciones, la Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y la protección del patrimonio cultural y turístico de La Guajira, realizando operativos constantes para combatir el delito y garantizar la tranquilidad en la región.



Los empleados alegaron estar esperando que los directivos les den respuesta sobre los sueldos atrasados.

Trabajadores de una clínica en Riohacha bloquearon la entrada para exigir el pago de salarios

Más de 20 trabajadores de la clínica Cehyq S.A.S, bloquearon la entrada de este centro médico en señal de protesta para exigir a los directivos el pago de cinco meses de salario que les adeudan, y porque no han recibido ninguna respuesta.

La toma de las instalaciones ubicadas en la calle 12 con carrera 10 de la ciudad de Riohacha, se llevó a cabo desde las horas de la mañana del miércoles 18 de diciembre por parte de los empleados que alegaron estar esperando que los directivos les den respuesta sobre los suel-

dos atrasados.

Según lo informado, en esta situación se encuentra el personal administrativo, jefes de enfermería, auxiliares de enfermería, médicos, anestesiólogo e instrumentadores; por lo que decidieron irse a las vías de hecho para que les respondan por sus salarios.

Asimismo, señalaron que de parte de los directivos del centro médico no han recibido ninguna información para sentarse a dialogar y buscar una solución a esta situación que vienen padeciendo desde el mes de agosto.

Otra persona resultó herida

Falleció patrullero de la Policía luego de sufrir un accidente de tránsito en Riohacha

Luego de permanecer por más de cinco horas con pronóstico reservado en un centro clínico en la ciudad de Riohacha, un patrullero del Departamento de Policía La Guajira, falleció tras sufrir un fuerte accidente de tránsito al chocar su motocicleta con otra moto.

La víctima fue identificada como Eliécer José Ayola, quien se desplazaba en su motocicleta y chocó con otra moto en hechos registrados la mañana del miércoles 18 de diciembre en la calle 8 con carrera 10 del centro de la ciudad de Riohacha.

Las autoridades ya iniciaron las investigaciones para determinar las causas de este accidente de tránsito en el que otra per-



Eliécer José Ayola, patrullero de la policía fallecido.

sona resultó herida y fue llevada a otro centro asistencial para la valoración médica.

Las autoridades del Departamento de Policía La Guajira, aún no se han pronunciado con relación a este hecho en el que



El agente falleció tras sufrir un fuerte accidente de tránsito al chocar su motocicleta con otra moto.

DESTACADO Las autoridades ya iniciaron las investigaciones para determinar las causas de este accidente de tránsito en el que resultó muerto un patrullero y otra persona está herida.

perdió la vida un patrullero activo, por lo que se espera conocer modo y circunstancias del hecho para determinar responsabilidades.

El automotor llevaba papel para impresión

Vehículo cargado de mercancía es recuperado en zona rural del municipio de Manaure

Gracias a la oportuna reacción de la Policía Nacional a través de su Seccional de Tránsito y Transporte en coordinación con el Ejército Nacional, se logró recuperar un camión de color blanco que había sido objeto de hurto en zona rural de Manaure.

La central de comunicaciones recibió el informe sobre el robo de un camión tipo NPR, que en ese momento transportaba papel para impresión.

El hecho ocurrió en el kilómetro 11, vía que de Riohacha conduce a Paragachón, donde unos individuos habían abordado al conductor, lo amenaza-



El vehículo fue localizado en zona rural de Manaure y fue recuperado junto a la mercancía.

ron con armas de fuego, lo forzaron a detener el vehículo y descendieron del mismo antes de emprender la huida.

Unidades de la Seccional de Tránsito se movilizaron rápidamente, iniciando la búsqueda y localización del automotor en la zona rural, hasta dar con su ubicación y recuperación junto a la mercancía que transportaba.

El camión junto con la mercancía tiene un valor comercial de 180 millones de pesos, el cual fue entregado a su propietario, quien agradeció a la fuerza pública por recuperar el vehículo que es su he-

DESTACADO El camión junto con la mercancía tiene un valor comercial de 180 millones de pesos, el cual fue entregado a su propietario, quien agradeció a la fuerza pública su gestión.

rramienta de trabajo para llevar el sustento a su hogar.

La Policía Nacional en La Guajira reitera su compromiso constante con la seguridad y el bienestar de la comunidad, trabajando incansablemente para prevenir y abordar situaciones de este tipo.



La emergencia se conoció a las 5:30 de la tarde, cuando los vecinos de la vivienda reportaron el incendio.

Emergencia fue atendida por 6 unidades de Bomberos Cortocircuito causa incendio estructural que deja solo daños materiales en una vivienda en Fonseca

Solo daños materiales dejó un incendio estructural registrado en una vivienda ubicada en la cra 5 # 20A - 16 del municipio de Fonseca.

La emergencia, que por fortuna solo dejó daños materiales, fue atendida por seis unidades del Cuerpo de Bomberos de Fonseca, quienes recibieron la ayuda de los vecinos del sector.

La emergencia fue declarada a las 5:30 de la tarde, cuando los vecinos de la vivienda reportaron

el incendio a los bomberos, que de inmediato desplegaron el operativo. Al llegar al lugar de la emergencia, el teniente Eduard Romero con la ayuda de la comunidad habían controlado las llamas y no fue necesario utilizar la máquina extintora.

El incendio causó daños en un escaparate con ropa, otros enseres guardados en el escaparate, un TV de 42", cielorraso de la vivienda, pintura de las paredes, un deco-

dificador del TV, un aire acondicionado y varios pares de zapatos, entre otros.

Aparentemente el incendio se originó por un cortocircuito que se generó al momento de llegar la energía eléctrica, la cual se había ido en el municipio de Fonseca.

VISITANOS
 diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte